

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE PSICÓLOGA/O PARA HOSPITAL EL CHOLAR**

En la Ciudad de El Cholar, a los 20 días del mes de Julio del año 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne en las instalaciones del Hospital El Cholar el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-385-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1694-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Nardi Julieta, Trabajadora Social Hospital El Cholar
- Valenzuela Mariana, Psicóloga Hospital El Cholar
- Iris Torales, Coordinación de Salud Mental

En representación de la parte gremial:

Fabian Correa, referente salud ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o) (**)	Observación: para quienes quedan Inhabilitada/o, se detalla motivo
Pérez, Marcelo	38.205.893	10L	HABILITADO	

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Se establece que la etapa de examen/concepto/entrevista/antecedentes se llevará a cabo el día 24 del mes Julio del año 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en el Hospital de El Cholar.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:30 horas del día 20 del mes de Julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Julieta Nardi
Lic. Trabajo Social
MP 1249

Mariana Valenzuela Troncoso
Lic. en Psicología
M.P. 2099



Iris Torales
Coord. Salud Mental y CP
RSAN

Fabian Correa
ATE